

Aplicación de ampolletas antipulgas

Secretaría de Servicios Públicos Municipales



Código	TR-SSPM-DSPM-CCAAM-004	Fecha creación	<i>Autorizado</i>
---------------	------------------------	-----------------------	-------------------

¿Es un trámite o servicio?	Servicio
-----------------------------------	----------

Descripción del trámite o servicio
Por el servicios de aplicación de ampolletas antipulgas a perros y gatos, según tamaño.

Modalidad	Escrito Libre
------------------	---------------

Fundamento jurídico del trámite o servicio
Reglamento de Policía y Gobierno del municipio de El Marqués Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. Ley de Ingresos del Municipio de El Marques 2020 Reglamento para la Protección, Control y Atención de la Fauna Domestica del Municipio de El Marqués.

Descripción de los casos en los que puede o debe realizarse el trámite o servicio

Pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización
1. Solicitar el servicio 2. Realizar el pago correspondiente 3. Recibir el Servicio

Tipo de usuario o población a quien va dirigido	Toda la población del Municipio de El Marqués
--------------------------------------------------------	-----------------------------------------------

Descripción de los beneficios

Datos Requeridos para el trámite
Nombre Domicilio Telefono Datos del animal

Documentos requeridos para llevar acabo el trámite o servicio				
Nombre documento	Características	Trámite o servicio adicional	Autoridad	Presentación Documento
Fundamento jurídico				

Medio de Presentación	<i>Presencial</i>
Fundamento jurídico	<i>Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro</i>

Formatos y otros documentos.

Plazo máximo de respuesta	Inmediata	Tipo de ficta	<i>Afirmativa</i>
Plazo apercibimiento	<i>10 min</i>	Vigencia	NA
Fundamento jurídico Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro			

Documento a conservar del trámite o servicio	
Fundamento jurídico	

En caso de requerir inspección o verificación, señalar el objetivo de la misma
NA

Horario de atención	Lunes a Viernes a 08:30 a 16:00 horas, días hábiles.
----------------------------	------------------------------------------------------

¿Qué costo tiene?											
	<table> <tr> <td>ANIMAL/TALLA</td> <td>UMA</td> </tr> <tr> <td>Perro grande</td> <td>0.77</td> </tr> <tr> <td>Perro mediano</td> <td>1.56</td> </tr> <tr> <td>Perro chico.</td> <td>3.12</td> </tr> <tr> <td>Gato</td> <td>0.77</td> </tr> </table>	ANIMAL/TALLA	UMA	Perro grande	0.77	Perro mediano	1.56	Perro chico.	3.12	Gato	0.77
ANIMAL/TALLA	UMA										
Perro grande	0.77										
Perro mediano	1.56										
Perro chico.	3.12										
Gato	0.77										
Fundamento jurídico	<i>Artículo 29, Fracción VII, Numero 4, de la Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués 2020.</i>										
Criterios de Resolución											
Fundamento jurídico											
Autoridad que lleva a cabo el Trámite o Servicio	Secretaría de Servicios Públicos Municipales										
Datos del contacto para consulta y envío de información	Oficinas de atención										
<p>Nombre: Israel Martínez Luna Cargo: Coordinador del Centro de Atención Animal Municipal Área de adscripción: Secretaría de Servicios Públicos Municipales Correo:</p>	<p>Dirección: Carretera 500, kilómetro 9.5 dentro de las Instalaciones del Centro de Atención Animal Municipal. Teléfono: 4421792793</p>										
Quejas y Denuncias	Beneficios de los usuarios ante la negativa o falta de respuesta										
<p>Nombre de la Oficina: Auditoría Superior Municipal Nombre: Lic. Yadira Azucena Córdova Salinas Cargo: Auditor Superior Municipal Domicilio: Emiliano Zapata #7 Ote. La Cañada, El Marqués C.P. : 76240 Teléfono: (442) 2347056</p>											
Hipervínculo de información adicional											
Madurez de Digitalización											
<p><i>Nivel 1: Trámites informativos inscritos en el Registro de Trámites. Nivel 2: Descargar formatos en línea. Nivel 3: Llenar formatos y pagos en línea. Nivel 4: Resolución en línea (trámites de punta a punta).</i></p>											